



¿TIENES UNA **ORGANIZACIÓN** Y TE GUSTARÍA REGISTRARLA PARA QUE SUS **INTEGRANTES REALICEN LABORES DE OBSERVACIÓN** EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022?

REQUISITOS

1

Entregar, presencialmente o en línea (a través del Sistema de Observación), una carta en original dirigida a la DEOEyG o, solo de manera presencial, a la Dirección Distrital del IECM respectiva, con los siguientes elementos:

- A.** Ser suscrita por la persona representante legal o directora de la organización, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, el nombre y/o logotipo de dicha OSC.
- B.** La personalidad con la que se suscribe.
- C.** Incluir una lista que contenga los nombres de las personas solicitantes.

2

Cada integrante de la OSC, de forma individual, deberá llenar y firmar su solicitud, indicar el nombre de la organización a la que pertenece, así como entregar a través de la OSC a la que pertenece, los documentos necesarios para su acreditación como persona observadora.

SOLICITUD

Entrega la solicitud de registro de tu organización o trámitala en línea en el siguiente enlace: siopc2022.iecm.mx. Tienes hasta el 15 de abril de 2022.

CONVOCATORIA

Conoce con detalle y toda la convocatoria sus etapas aquí: bit.ly/ConvObsPP22

